



Área Misional  
Coordinación Equipo de Calidad Educativa

**CIRCULAR No. 49**

**DE:** JUAN CARLOS MARTINEZ MARTIN - SECRETARIO DE EDUCACION

**PARA:** DIRECTORES DE NUCLEO EDUCATIVO Y RECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS BOYACÁ

**ASUNTO:** DILIGENCIAMIENTO INSTRUMENTOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS PROYECTOS PEDAGÓGICOS OBLIGATORIOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, EDUCACIÓN PARA LA DEMOCRACIA, EDUCACIÓN SEXUAL Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE.

**FECHA:** 08 de julio de 2009

Con el propósito de conocer el desarrollo de los proyectos transversales, en las instituciones educativas públicas y privadas de los municipios no certificados del Departamento de Boyacá, comedidamente solicitamos a ustedes diligenciar los dos (2) instrumentos anexos a la presente y enviarlos a esta entidad en medios físico y magnético antes del 14 de agosto del año en curso.

En los municipios en donde hay establecimientos educativos de carácter privado de los niveles de preescolar, primaria, secundaria y media, compete a los Directores de Núcleo exigir a los rectores su diligenciamiento obligatorio y envío oportuno dentro de la fecha establecida.

Esta información deberá ser enviada al Supervisor de Educación Rafael Armando Pérez Zárate, Equipo de Calidad Educativa cuarto piso, de esta Secretaría.

Agradecemos su colaboración,

(Original con firmas)

JUAN CARLOS MARTINEZ MARTÍN  
Secretario de Educación de Boyacá

JOSÉ HERNAN FORERO BUITRAGO  
Coordinador Equipo de Calidad

Elaboro: Rafael Pérez Zárate  
Supervisor de Educación

*Para Seguir Creciendo*